

Sesiones del R. Ayuntamiento en los que se han acordado enajenaciones del patrimonio público municipal de Monterrey

**Sesión ordinaria / 25 de febrero de 2004
Acta número 4**

Se aprobaron, por unanimidad de votos, cuatro dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Contrato de comodato por dos años y 8 meses, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León / Secretaría de Educación de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la colonia Villa Las Fuentes, sobre el cual se encuentra instalado el jardín de niños “General Mariano Matamoros”.
- Contrato de comodato por dos años 8 meses, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, de un inmueble propiedad municipal ubicado en la colonia Mirador de las Mitras, Primer Sector, con el fin de destinarlo para la capilla denominada “San Juan Diego”.
- Declaratoria de incorporación de un inmueble con superficie total de 4,479.30 metros cuadrados, el cual se encuentra constituido por siete fracciones de terreno de las manzanas 75, 87, 96, 97, 101 y 105, las cuales colindan con el trazo actual de la avenida Antillas de la colonia Vista Hermosa. Lo anterior con motivo de la donación condicionada de bienes inmuebles efectuados por los ciudadanos Hernán Nemesio Sada Garza y Elisa Cristina Garza Lewels.

- Declaratoria de incorporación de un inmueble con superficie total de 1969.919 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Ruperto Martínez, avenida Venustiano Carranza y Albino Espinosa, del centro de esta ciudad de Monterrey.

**Sesión ordinaria / 24 de marzo de 2004
Acta número 7**

Se aprobó por unanimidad de votos:

- Contrato de Comodato a favor de la Asociación Civil denominada “Grupo de Autoapoyo El Roble”, de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Unidad Modelo, de esta Ciudad de Monterrey, con vigencia que comenzará a partir de la aprobación del presente Dictamen, hasta el término de la presente Administración.
- Contrato de Comodato a favor de la Asociación Civil denominada “Asociación de Enfermeras y Trabajadoras Sociales”, de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia del Norte, de esta Ciudad de Monterrey, con

vigencia que comenzará a partir de la aprobación del presente Dictamen, hasta el término de la presente Administración.

Sesión ordinaria / 2 de abril de 2004
Acta número 8

Se aprobó por unanimidad de votos, modificación al Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento el 9 de junio de 2003, mediante Contrato de Compra-Venta, asentado en el Acta Número 18, relativo a la desafectación de un inmueble propiedad municipal, a favor de 71 familias ubicadas en la Colonia 10 de marzo, en relación al nombre de los beneficiarios del lote 40-Bis, manzana 28, con una superficie de 75.16 metros cuadrados, a favor de Javier Guajardo Ortega y Martha Patricia Acosta Domínguez, siendo los poseedores reales del mismo los CC. Javier Guajardo Ortega y María de Jesús Guajardo Ortega.

Sesión ordinaria / 14 de mayo de 2004
Acta número 10

Se aprobaron, por unanimidad de votos, tres dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Desincorporación y enajenación de 50 motocicletas que se encuentran en servicio de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, por haber dejado de prestar un servicio útil a dicha dependencia.
- Dictamen para la desafectación del dominio público municipal de un tramo de la calle Ecuador, del Fraccionamiento Balcones de Galerías, mediante contrato de permuta de bienes inmuebles a favor de la sociedad mercantil denominada “DRJ Inmuebles, S. A. de C. V.” El tramo en cuestión tiene una superficie de 763.41 metros cuadrados. La desafectación es para realizar una adecuación vial que conectará la avenida Insurgentes con la avenida Sudamérica. El proyecto afectará varios lotes propiedad de la sociedad mercantil en mención.
- Dictamen de desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 1,766.46 metros cuadrados, mediante contrato de compraventa a favor de la sociedad mercantil “DRJ Inmuebles S. A. de C. V. Dicho inmueble se encuentra en ubicado al final de la calle Ecuador, dentro del Fraccionamiento Balcones de Galerías.

Sesión ordinaria / 26 de mayo de 2004
Acta número 12

Se aprobaron, por unanimidad de votos, tres dictámenes presentados por la Comisión de patrimonio, referentes a:

- Declaratoria de incorporación al dominio público municipal de un bien inmueble con superficie total de 8,036.949 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada, al norte, con propiedad privada, al sur, con avenida Constitución, al poniente y oriente, con propiedad privada. En esta superficie se encuentra la Plaza Guadalajara.
- Declaratoria de incorporación al dominio público municipal de un bien inmueble con superficie de 7,237.935 metros cuadrados, ubicada en la manzana circundada al norte con la calle Alejandro de Humboldt, al sur con avenida Constitución, al poniente y oriente con propiedad privada. En esta ubicación se encuentra la Plaza de los Compositores.
- Contrato de comodato, con vigencia de cuatro años, a favor de la asociación civil Club de Amigos en el Otoño, representada por Manuela Charles Arriaga, de un bien inmueble con superficie de 173.802 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Bartolomé Mitre, Camino Real, José de San Martín y El Realito, en Fomerrey 1.

Sesión ordinaria / 9 de junio de 2004
Acta número 13

Se aprobó, por unanimidad, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, referente a:

- Contrato de comodato, por un término de cuatro años, a favor de la Asociación de Abuelas Comprometidas con el Futuro de la Juventud, de un bien inmueble con una superficie de 463.35 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Privada Moctezuma, Pío X, 16 de Septiembre y Porfirio Díaz, de la colonia Pío X.

Sesión ordinaria / 30 de junio de 2004
Acta número 14

Se aprobaron, por unanimidad, tres dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Contrato de comodato, por un término de cuatro años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 4,276.89 metros cuadrados, ubicado en la falda norte del Cerro de la Loma Larga de la colonia Pío X.
- Contrato de comodato, por un término de cuatro años, a favor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 930.52 metros cuadrados, ubicado en la

manzana circundada por las calles Ignacio Allende, José Garibaldi, Mariano Matamoros y Colegio Civil, en el centro de esta ciudad.

- Contrato de Asociación en Participación, con la sociedad mercantil “Pavimentaciones, Caminos y Compactaciones”, de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 208,745 metros cuadrados, ubicado en el Ejido San Bernabé Topo Chico, al norte de la avenida Abraham Lincoln, contiguo a Ciudad Solidaridad, con el objeto de beneficiar a 788 trabajadores del Municipio de Monterrey.

Sesión ordinaria / 14 de julio de 2004
Acta número 15

Se aprobaron, por unanimidad, tres dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, relativos a:

- Declaratoria de incorporación al dominio público municipal de un bien inmueble, con una superficie de 5,201.72 metros cuadrados, el cual se encuentra constituido por las vialidades internas y pasos peatonales ubicados dentro de la manzana circundada por las calles Benito Juárez, Avenida Constitución, José Garibaldi y Melchor Ocampo, en el centro de esta ciudad.
- Declaratoria de incorporación al dominio público municipal de un bien inmueble, con una superficie de 854.79 metros cuadrados, ubicado en la esquina noroeste de la intersección de las avenidas Benito Juárez y Avenida Constitución, en el centro de esta ciudad.
- Revocación del acuerdo aprobado en la sesión de Ayuntamiento del 26 de septiembre de 2001, mediante el cual se autorizó el dictamen para la eventual desincorporación, mediante contrato de comodato, por un término de 10 años, a favor de la asociación civil Enseñanza e Investigación Superior, de un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 946.98 metros cuadrados, el cual forma parte de la vialidad de Topolobampo, frente al centro comercial Wal Mart, de la colonia Las Brisas.

Sesión ordinaria / 28 de julio de 2004
Acta número 16

Se aprobaron, por unanimidad de votos, cinco dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, relativos a:

- Revocación del acuerdo aprobado por el anterior Ayuntamiento 2000-2003, en la sesión del 30 de abril de 2003, referente a la desincorporación, mediante contrato de comodato por dos años, a favor de la asociación civil Unión de Comerciantes en Pequeño Vicente Guerrero, de un bien inmueble propiedad

municipal ubicado en la manzana comprendida por las calles Mariano Matamoros, Padre Mier, Garibaldi y Cuauhtémoc, en el centro de esta ciudad, con una superficie de 1,672.81 metros cuadrados, así como los dos dictámenes modificatorios de medidas derivados del acuerdo citado.

- Dictamen para la desafectación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 7,804.07 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles José Garibaldi, Mariano Matamoros, Cuauhtémoc y Padre Mier, con el fin de que el Municipio de Monterrey aporte el inmueble en mención a un fideicomiso que será constituido para la construcción del Nuevo Mercado Colegio Civil, el cual formará parte del proyecto de regeneración del primer cuadro de la ciudad.
 - Dictamen para la desafectación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 10,723.27 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles José Garibaldi, Melchor Ocampo, Juárez y Constitución, con el fin de que el Municipio de Monterrey aporte el inmueble en mención a un fideicomiso que será constituido para la construcción de un Centro de Convenciones, Administrativo, Comercial, de Entretenimiento y Servicios (usos múltiples), el cual formará parte del proyecto de regeneración del primer cuadro de la ciudad.
4. • Revocación del acuerdo aprobado por el anterior Ayuntamiento 2000-2003, en la sesión del 30 de julio de 2003, mediante el cual se autorizó el dictamen para la eventual desincorporación, mediante contrato de comodato por 15 años, a favor del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, referente a un bien inmueble propiedad municipal, con superficie de 1,293.39 metros cuadrados, ubicado en la manzana comprendida por las calles Ignacio Comonfort, 20 de Noviembre, Juan B. Cevallos y Venustiano Carranza, de la colonia Garza Nieto.

Sesión ordinaria / 11 de agosto de 2004

Acta número 17

Se aprobaron, por unanimidad, tres dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Revocación de acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Monterrey en la sesión del 30 de agosto de 2000, referente a la desincorporación, mediante contrato de donación, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal con superficie de 4,533.95 metros cuadrados, ubicado en la falda del Cerro de la Loma Larga, al sur de la colonia Pío X, para la ejecución del proyecto de rehabilitación social urbana denominado “Cruz y Luz”.
- Revocación del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Monterrey, en la sesión del 20 de diciembre de 1985, referente a la desincorporación de un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 3,000 metros cuadrados,

ubicado en la Plaza Bucareli de la colonia Ciudad Satélite quinto sector, a favor de la asociación civil Comité Proconstrucción del Templo Jesús El Buen Pastor.

- Contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 360 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Mariano Arista, Dolores Ladrón de Guevara, Juan Zuazua y avenida Los Ángeles, en la colonia del Norte, a fin de construir dos agencias del Ministerio Público.

Sesión ordinaria / 25 de agosto de 2004 Acta número 19

Se aprobaron, por unanimidad de votos, siete dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, relativos a:

- Dictamen para la desincorporación, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble propiedad municipal con superficie de 3,581.32 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles 27 de Marzo, 29 de Mayo y Avenida Del Palmar, en la colonia Lorenzo Garza, La Alianza Parcela 1, Sector “Y”, con el fin de que la Secretaría de Educación construya ahí un jardín de niños.
- Dictamen para la desincorporación, mediante contrato de compraventa, de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 384.416 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Garza García, Tercera Zona, Pedro Martínez y Cuarta Zona, de la colonia Caracol, a favor de Víctor Rodolfo Díaz Montemayor.
- Dictamen para la desincorporación, del dominio público municipal, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble con una superficie de 31.02 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Lamosa y Alfombrilla, dentro del Centro Cívico Ignacio Morones Prieto, a finde regularizar la ocupación actual del módulo de vigilancia número 57.
- Dictamen para la desincorporación, del dominio público municipal, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble con una superficie de 21.66 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Paseo del Agua, Camino del Parque y Avenida del Cortijo, en el Fraccionamiento Cortijo del Río, a fin de regularizar la ocupación actual del módulo de vigilancia número 23.

- Dictamen para la desincorporación, del dominio público municipal, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble con una superficie de 24.08 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Coahuila, María de Jesús Dosamantes, Dalia H. de Zittón y Lago de Pátzcuaro, del Fraccionamiento Independencia, a fin de regularizar la ocupación actual del módulo de vigilancia número 10.
- Dictamen para la desincorporación del dominio público municipal, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble con una superficie de 36.75 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Paseo de Las Fuentes, Paseo de La Luz y Senda Primavera, del Fraccionamiento Villa Las Fuentes, segundo sector, a fin de regularizar la ocupación actual del módulo de vigilancia número 53.
- Dictamen para la desincorporación del dominio público municipal, mediante contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un bien inmueble con una superficie de 46.68 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Río Amazonas, Vesubio, Río Balsas y Pirineos, en la colonia Roma, a fin de regularizar la ocupación actual del módulo de vigilancia número 19.

Sesión ordinaria / 8 de septiembre de 2004
Acta número 20

Se aprobaron, por unanimidad, cuatro dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Contrato de comodato, por un término de cuatro años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, de un inmueble propiedad municipal con superficie de 207.47 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Raúl Chapa Zárate, 18 de Marzo y Avenida Alfonso Reyes, en la colonia Burócratas Municipales, segundo sector, con el fin de regularizar la ocupación actual de la Oficialía del Registro Civil del Estado número 18.
- Desincorporación del dominio público municipal de cinco porciones de inmuebles, con superficies de 28.70, 27.03, 39.73, 31.75 y 35.16 metros cuadrados, ubicados en las colonias Unidad Modelo, Tierra y Libertad, Valle de Santa Lucía, Sierra Ventana (tercer sector) y Alta Vista Sur, sector Lomas, con el objeto de regularizar la ocupación física actual de cinco módulos de vigilancia instalados sobre dichas áreas municipales.
- Desincorporación mediante contrato de compraventa a favor de la sociedad mercantil denominada Fraccionadora El Diente, S. A. de C. V., de un bien

inmueble propiedad municipal ubicado sobre el Camino a El Diente, con una superficie total de 2,632. 26 metros cuadrados.

- Revocación del acuerdo tomado por el R. Ayuntamiento en la sesión del 30 de julio de 2003, referente a la eventual desincorporación, mediante contrato de comodato por cinco años, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 275.84 metros cuadrados, ubicado en las calles Celulosa, Juan José Hinojosa, Santiago El Mayor y San Bartolomé, de la colonia San Jorge, al no haberse celebrado el contrato de comodato correspondiente.

Sesión ordinaria / 22 de septiembre de 2004
Acta número 22

Se aprobaron, por unanimidad de votos, dos dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Contrato de comodato por un término de cuatro años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León y/o Secretaría de Seguridad Pública, de dos porciones de inmuebles ubicados en Fomerrey Uno, La Reforma y el Fraccionamiento Jardines Roma, con superficies de 54.81 y 30.08 metros cuadrados, respectivamente, con el objeto de regularizar la ocupación de dos módulos de vigilancia instalados sobre dichas áreas municipales.
- Declaratoria de incorporación de un bien inmueble con una superficie total de 2,298.562 metros cuadrados, ubicado en las calles José Benítez, Mendirichaga y Óscar F. Castellón, en la colonia Obispado.

Sesión ordinaria / 13 de octubre de 2004
Acta número 23

Se aprobaron, por mayoría, dos dictámenes presentados por la Comisión de Patrimonio, referentes a:

- Declaratoria de incorporación de un bien inmueble con una superficie de 68,179.86 metros cuadrados, ubicado en las calles José Silvestre Aramberri, 20 de Noviembre, Santiago Tapia y la avenida Venustiano Carranza, en el centro de esta ciudad.
- Contrato de comodato, por un término de cuatro años, a favor de la asociación civil Futbolistas Exprofesionales Asociados, de una porción de terreno con superficie de 14,145.45 metros cuadrados, ubicado en las calles Alfonso Reyes y Río La Silla, en la colonia Contry.

